

**“COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO ARELLANO
ANAGUMBLA S.A.”**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA “COMPañÍA DE
TRANSPORTE PESADO ARELLANO ANAGUMBLA S.A.”**

En la parroquia de Pintag ciudad de Quito, el 25 de marzo del dos mil diez y seis, a las diez y seis horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la “Compañía de Transporte Pesado Arellano Anagumbla S.A.”, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida General Pintag No. 1290 y Humbolt de esta ciudad.

Dirige la reunión, el Sr. Arrellano Anagumbla Milton Edwin, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria, la Srta. Arellano Cajas Sandy Nathaly, Gerente General. En forma previa, el Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren las siguientes personas, por sus propios derechos:

ACCIONISTA	CEDULA	TOTAL	% ACCIONES
ARELLANO ANAGUMBLA MILTON EDWIN	1708062128	\$ 440.00	44.00%
ARELLANO CAJAS JOSSELIN	1725675563	\$ 80.00	8.00%
ARELLANO CAJAS PAULO ROBERTO	1713494464	\$ 20.00	2.00%
ARELLANO CAJAS SANDY NATHALY	1718970641	\$ 420.00	42.00%
		\$ 960.00	96.00%

Previa consulta efectuada por el Presidente, así como, la constatación por Secretaría del noventa y seis por ciento del capital social de la misma, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día previamente convocado; según convocatoria de accionistas fechado el ocho de marzo del año 2016 y que consta en los libros sociales de la Compañía:

1. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. Informe de Gerente General a los Estados Financieros bajo NIIF 2015
3. Informe de Comisario a los Estados Financieros bajo NIIF 2015
4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

La Presidencia pone a consideración de los mismos el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Realizado el respectivo análisis de los puntos señalados por unanimidad se resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES correspondientes al ejercicio económico 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
- Aprobar el informe de Gerente General
- Aprobar el informe de Comisario
- Aprobar la no distribución de las utilidades del período.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18H15 se declara un receso para la redacción del acta.

**“COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO ARELLANO
ANAGUMBLA S.A.”**

A las 19H00 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y la secretaria que certifica:

 ARELLANO ANAGUMBLA MILTON Presidente Accionista 44%	 ARELLANO CAJAS SANDY Secretaria Accionista 42%
 ARELLANO CAJAS JOSSELIN Accionista 8%	 ARELLANO CAJAS PAULO Accionista 2%